

as vejaciones y despóticos procedimientos con que se les condena en el nuevo código penal; disipe la ceguedad de los impíos enemigos de la Santa Sede y confunda y desbarate sus inicuos proyectos.

Calella 29 de Agosto de 1888.

TOMAS. OBISPO DE GERONA.

LA LÓGICA DE LOS REBELDES.

Con este título se publicó en el número 3 de este periódico un artículo mio. ¿Qué me propuse con él? Es obvio poner de manifiesto que lo que el Sr. Torró aducía como prueba de que un párrafo del Manifiesto de Morentin está en oposición con la doctrina de la Iglesia no probaba ni eso ni nada, es decir que no era prueba; y que tampoco lo era la que aducía *El Integrista* para probar que era buena la doctrina de los *Semanarios*.

Es una verdad de todo el mundo reconocida, que si dos proposiciones prueban otra proposición, con las tres se puede formar un silogismo que concluye; como también que si una proposición es verdadera prueba de otra proposición, con las dos y otra universal que contenga á la última, puede hacerse un silogismo verdadero. De modo que si dadas estas circunstancias, el silogismo no concluye, lo que se supone prueba en realidad no lo es; y lo que se estima por argumento, sólo es un sofisma ó una falacia.

Dada esta doctrina, véase si los silogismos que puse en boca del señor Torró probaban algo y si con el otro se probaba lo que con el otro se proponía *El Integrista*.

Se ha dicho que los silogismos son míos. No es verdad; los silogismos son del que intentaba probar: implícitamente estaban en la prueba; mio es sólo el haberlos puesto de manifiesto.

¿Logré lo que me propuse? A la vista está. *El Semanario* reconoce que efectivamente los silogismos del Sr. Torró tienen cinco patas, sólo que como él es tan liberal, digo tan generoso, me las regala á mí. Por lo tanto convenimos ambos en que de las dos proposiciones que sienta el señor Torró, en buena lógica nada se sigue.

El Integrista ha dicho que él no intentaba sacar aquella consecuencia, es decir que al presentar como prueba de que su doctrina es buena la proposición *ningun Prelado ha reprobado nuestra Manifestación ni siquiera dirigido contra ella la menor censura*, no intentaba deducir que es buena la tal doctrina, si bien tampoco ha dicho que quería deducir.

También se ha quejado de que la proposición que yo le atribuyo no es suya. Para que aparezca mas evidente la diferencia pondré la una al lado de la otra

Decía yo. Decía él.

Ningun Obispo ha condenado nuestra manifestación de

Ningun Prelado ha reprobado nuestra Manifestación ni

Búrgos.

siquiera ha dirigido contra ella la menor censura.

¿No han notado ustedes la gran diferencia?

Pues entonces son tan míopes, tan tontos, tan.... como yo mismos. E insistiendo en lo de tonto, que es el calificativo que me regalan ahora los nocedalistas de por acá, ó *ximplet* como ha dicho otro, diré que siempre he reconocido que eran muy escasos mis conocimientos en todos y cada uno de los ramos del saber humano. Pero á pesar de mis cortos conocimientos, no se me oculta una cosa, que no es lo mismo ser sábio que tener talento natural; que puede darse el caso de que haya Dios dotado á algunos de talento no vulgar, y que sin embargo sean pocos sus conocimientos, ya porque por su negligencia no lo ha cultivado, ya porque por falta de medios no haya podido instruirse.

Y como es voluntad de mi augusto Jefe que otra vez trabaje por su causa lo mejor que sepa, y como en este caso es mejor que pase por orgulloso que por *ximplet* (ya que por lo uno ó por lo otro he de pasar), diré que efectivamente soy maestro de niños; pero, como dije acertadamente la *«Voz Ampurdanesa»* en su número 4, estoy tan contento en esta humilde, oscura y hasta despreciada pero no deshonrosa ocupacion, como pudiera estarlo si la divina Providencia por otros caminos me hubiese conducido á ser abogado ó misionero apostólico.

Al lugar aquí, y dispere el señor Quera, la redaccion se toma la libertad de truncar este su artículo para proporcionar á nuestros lectores al igual que á los detractores del *maestro de escuela*, datos ciertos y que pondrán de relieve al *maestro*. No se nos oculta que ofendemos la natural modestia de nuestro colaborador y amigo; pero antes que la persona está la causa, y, en bien de ésta, conviene que nuestros lectores le conozcan. La modesta, oscura y despreciada ocupacion del señor Quera no es prueba concluyente de que Dios no le haya dotado quizá de más talento que á otros que creen que con el dedo han de tocar el cielo.—Véase, sino, una prueba de ello.

En el *Semanario de Gerona* cursó dos años de Retórica, tres de Filosofía y cuatro de Teología, siempre con la nota de *meritissimus* y era tenido por todos los catedráticos como el alumno de mas talento y mas aprovechado del Seminario. En la Normal de la misma ciudad cursó dos años, el primero las asignaturas de maestro elemental y el segundo las de superior, habiendo obtenido por término medio la nota de sobresaliente. Cursó en Madrid el año de Profesorado Normal, y en el examen de fin de curso, en todas las asignaturas mereció y obtuvo nota de sobresaliente.

Aquí, si se tratara de un rebelde; no faltaría quien encajara aquello de *quod semper, quod ubique, quod omnibus*.... Porque no es de suponer que los catedráticos del Seminario se confabularan con los de la Normal, ni estos con los de Madrid: por lo tanto ¿es de creer que opinarian que Dios le habia dotado de un talento no muy comun.

Y ahora que le llamen *ximplet*, que le llamen orgulloso, le importará poco.—Hasta aquí la redaccion.

Voy á terminar con una observacion. Se ha querido suponer que cuando cuatro meses há propuse al Director de *El Integrista* dar por terminada la polémica apenas iniciada, lo hice por cobardia, por temor de que iba á quedar aplastado. No es verdad, en mi carta indiqué el motivo, y no era otro que haber visto que Llauder, acabado de regresar de Venecia, inculcaba la paz y que cesaran las polémicas. Que si hay génius revoltosos, á Dios gracias, el mio no lo es; sé que el mayor mérito del cristiano es la obediencia á todas las autoridades legítimas y hasta por temperamento me repugna la rebeldía. Y conste también que niego la consecuencia que dijo *El Integrista* se deducia de mi distincion Hoy también, á mi juicio, ha prohibido nuestro indiscutible Jefe que se propongan ni acepten polémicas doctrinales con los rebeldes, y por lo tanto en este terreno ni las propondré ni las aceptaré. El Jefe dijo á Elio y á Montoy que la falsedad se desmiente, no se discute, que procuraran atraer á los que de buena fé andan extraviados, pero que no se rebajaran á discutir con los cabezas de la rebeldía.

Por lo tanto nuestro camino está trillado. Procurar atraer á los engañados; por lo que toca á los que engañan, desmentir lo falso, reduciendo ó sin reducir á forma silogística, poner de manifiesto que son sofismas lo que presentan como argumentos, y que cada uno siga su camino. Y escuchar las diatribas é insultos como quien oye llover.

Esa es la marcha, que, Dios mediante, seguiré yo.

Carlos Quera.

Á «EL SEMANARIO DE FIGUERAS»

En tu número 131 he leído con asombro lo siguiente:

«El mismo D. C. Q. (tu servidor, aun cuando no lo merezcas) acaba de hacer un descubrimiento de grandísimo interés para la historia. En no sabemos que archivo ha descubierto que Nuestro Señor Jesucristo fué *Maestro de niños*. Deseamos nos diga en que calle de Jerusalén tenia abierta la escuela.»

Pues te lo diré: En la calle, número y piso donde tenia su domicilio. Y como tú supones que sabes lo tenia en Jerusalén, supongo yo que tendrás en tu cartera su cédula de vecindad, y con esto ya tienes bastante para saber lo que me pides.

Señor *Semanario*, que te burles de un maestro que se llame Quera, puede pasar; pero que esas burlas las hagas extensivas á N. S. Jesucristo, desdice de un católico, y mucho más si se precia de serlo íntegro.

Pues debes saber que N. S. Jesucristo fué Maestro de adultos y de niños; que la escuela donde enseñaba á unos y á otros era el templo, la sinagoga y hasta el monte; y que Jesucristo nunca tuvo su residencia fija en Jerusalén.

Por lo visto no has tenido la dicha de

ver una estampa, cuya vista conmueve el corazón, y en la que aparece Jesucristo rodeado de niños, que embobados escuchan la leccion que les da de su celestial doctrina. Al pié se lee; *Sinite parvulos venire ad me*. Para que veas que no sólo no se desdénaba de ser *Maestro de niños*, sino que reprendía á los que, como tú, desprecian ese magisterio.

Y si tu estupidez (porque no quiero llamarla impiedad), llega á tanto que creas que Jesucristo no fué Maestro, lee el versículo 13 del capítulo XIII del Evangelio de San Juan, y verás que El mismo lo dice de Si mismo.

«Vosotros, dice á los apóstoles, me llamais *Maestro* y Señor; y decis bien: porque lo soy.»

Sacerdotes del Ampurdán, engañados por Nocedal y que con vuestro dinero contribuis al sostenimiento de ese periódico, ¿no os dá vergüenza tener en vuestras manos un papelucho que se burla de Jesucristo y de vosotros mismos? ¿No sois también vosotros maestros de niños?

Por lo demás, lo que tú, *Semanario*, dices que es falso, sostengo que es verdad. Di al interesado que lo niegue con su firma, si á tanto se atreve, que no se atreverá.

QUERA

CARTA Á D. BENITO TORRÓ, PBRO.

Bdo. Sr: Al escribir mi artículo titulado «Al *Semanario de la Bisbal*» nunca pude pensar que se atravesen á desmentir ninguno de los cargos que en él hacia, y mucho menos que fuera V. el que tal pretendiese porque presumí que al leerlo consideraria V. que peor era meneallo; pero el hombre propone y Dios dispone.

Ahora paso á contestar su carta por más que gran parte de ella no es pertinente á la cuestion.

Dice V. «En los momentos á que se refiere el articulista no habia otro amo y dueño en la redaccion del «*Semanario de la Bisbal*» que el «Sr. de Grassot.» Esto á mi modo de ver no viene al caso, porque en mi escrito nada se decia respecto de quien era el propietario del periódico; pero ya que V. habla de ello le diré que creo yo que el periódico era de V. y de los 4 redactores. De V. por lo que contribuyó á su fundacion, y de los 4 redactores porque estaban á ganancias y á pérdidas, y la mejor prueba es que cuando faltaba dinero de nuestros bolsillos salia, y respecto á las ganancias, (que solo eran los libros que nos remitian,) habíamos convenido con el Sr. Grassot que los dejaríamos en la redaccion y despues se repartirian.

Continua V: «El fundador de este periódico solo impuso al Sr. de Grassot una condicion, esta es, que procurase la propaganda católica en el sentido en que venia haciéndose en el Bajo Am-